

EXPDTE. Nº: 460/2014 - P.Ley

AUTOR: GONZALEZ Francisco Javier, URIA Cristina Liliana

EXTRACTO: Se establece la utilización obligatoria en los insumos médicos de las ambulancias de emergencia, de traslado y otros vehículos afines, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia de Río Negro, de la Hidroxicobalamina (Vitamina B12).

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS SOCIALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION.**

SALA DE COMISIONES

MARINAO DOÑATE BERARDI CONTRERAS FERNANDEZ LOPEZ
MILESI PAZ PEREIRA SGRABLICH URIA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 28 de Octubre de 2014